



Ejército Nacional

La Fuerza de todos

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

ANEXO N° 11: "LLAMADO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, PARA OCUPAR CARGO DE PROFESOR TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASIGNATURA BOXEO".

A. REQUISITOS PARTICULARES

Los Profesores deben poseer:

1. Título de grado relacionado con la asignatura.
2. Egresado de Centros de Formación Docente reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura en la asignatura específica.
3. Tener la tecnicatura o certificado de entrenador de la asignatura específica.

B. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Es un deporte en el que participan los Aspirantes (Primer año curricular), Cadetes de Primer año (Segundo año curricular), Cadetes de Segundo año (Tercer año curricular) y Cadetes de Tercer año (Cuarto año curricular) la carga horaria es de 288 horas docentes, anual.

El boxeo, al ser un deporte de alto impacto, ayuda a mejorar la capacidad aeróbica y la resistencia anaeróbica. Es una disciplina que favorece el aumento de la circulación sanguínea, así como el fortalecimiento del corazón. Gracias a la combinación de movimientos es beneficioso para la coordinación, reflejos y equilibrio.

Este entrenamiento es un gran catalizador de energía y emociones. A través de sus movimientos y golpes se descarga la tensión acumulada, el estrés y la ansiedad.

Practicar boxeo implica aumento de la autoestima, producción de endorfinas que generan una sensación de fuerza y bienestar, favorece la autodisciplina, genera una importante descarga de adrenalina, ayudando al cuerpo a deshacerse de tensiones después del entrenamiento y un incremento de la fuerza mental en todos los sentidos.

Si desea consultar por información sobre los programas y unidades didácticas referentes

C. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente: Tte. Cnel. Ricardo Saavedra

Secretario: Tte. 2º (Ed. Física) Pablo De Los Santos

Vocal: Cap. (Ed. Física) Ruben Heredia

Vocal: Lic. Ramón Resquín